



Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

RESOLUCIÓN No. CSJBOYR23-314

9 de marzo de 2023

Por medio de la cual se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en los Artículos 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y las conferidas mediante Acuerdo No. 1242 del 8 de agosto de 2001, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo número CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare convocó a concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y Administrativo de Boyacá y Casanare, aclarado con Acuerdos CSJBOYA17-700 del 10 de octubre de 2017 y CSJBOYA17-701 del 23 de octubre de 2017.

Por Resolución número CSJBOYR18-400 del 23 de octubre de 2018, este Consejo decidió acerca de la admisión al concurso de los aspirantes que se inscribieron dentro de la citada convocatoria. Los aspirantes admitidos fueron citados a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, con el fin de que presentaran las pruebas de aptitudes, conocimientos y psicotécnica, la cual se aplicó el 3 de febrero de 2019.

El Consejo Seccional de la Judicatura, mediante la Resolución CSJBOYR19-241 del 17 de mayo de 2019, publicó los resultados de la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades. Dicha resolución, fue notificada conforme lo dispuso la convocatoria, mediante su fijación en la secretaría del Consejo seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare durante 5 días hábiles, y a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), entre el 20 y el 24 de mayo de 2019.

Por resoluciones CSJBOYR21-287 y CSJBOYR21-289 del 21 de mayo de 2021, CSJBOYR21-302 del 4 de junio de 2021, CSJBOYR21-319 del 18 de junio de 2021, modificada mediante resoluciones CSJBOYR21-325 del 23 de junio de 2021 y CSJBOYR21-461 del 28 de agosto de 2021, se conformaron los registros de elegibles para los cargos en concurso.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes. Por ello, el numeral 7.2. del Acuerdo de Convocatoria contempló que los concursantes que conforman los registros seccionales de elegibles puedan solicitar la actualización de su inscripción, así:

“Expedido el registro, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.

Los factores susceptibles de modificación mediante reclasificación son los de experiencia adicional y capacitación, teniendo en cuenta los puntajes establecidos en la convocatoria para los mismos factores y conforme a la documentación que sea presentada por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles que tengan su inscripción vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270

Hoja No. 2 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

de 1996 y las disposiciones legales y el reglamento vigente.”. (subrayado por fuera del texto original).

Para la vigencia 2022, se decidió la solicitud de reclasificación presentada en término por medio de Resolución CSJBR22-333 del 07 de abril de 2022, para el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado y por Resolución No. CSJBOYR22-621 del 07 de julio de 2022, se publicaron los Registros Seccionales de Elegibles reclasificados de dicho año.

El reglamento dispone que los integrantes de los registros seccionales de elegibles, interesados en actualizar su inscripción, deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

En consecuencia, de conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a este Consejo decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero del año en curso y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los integrantes de los registros de elegibles conformados para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y administrativo de Boyacá y Casanare.

Así las cosas, se procede a resolver las peticiones de reclasificación de los siguientes solicitantes que presentaron su solicitud dentro del término previsto, esto es durante los meses de enero y febrero de 2023:

Escribiente de Juzgado Municipal Nominado

1. CRUZ ROSALES JANNETH ELIANA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-43 el 10 de enero de 2023

1.1 Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Juzgado Tercero Penal Municipal de Mocoa. Oficial Mayor	14/08/2018	23/08/2018	10
Juzgado Tercero Penal Municipal de Mocoa. Oficial Mayor	28/08/2018	30/08/2018	3
Juzgado Primero Civil del Circuito de Mocoa. Escribiente.	31/08/2018	1/10/2020	752
Juzgado Primero Civil del Circuito de Mocoa. Escribiente.	6/10/2020	2/11/2020	27
Juzgado Primero Civil del Circuito de Mocoa. Oficial Mayor.	3/11/2020	31/12/2020	58
Juzgado Primero Civil del Circuito de Mocoa. Oficial Mayor.	1/01/2021	31/12/2021	360
Juzgado Primero Civil del Circuito de Mocoa. Oficial Mayor.	1/01/2022	28/04/2022	118
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1328
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			73,77
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			22,28
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			96,05

2. CRUZ SILVA HELKIN YESID

Los documentos fueron presentados oportunamente por el interesado y radicados bajo el

Hoja No. 3 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

consecutivo EXTCSJBOY23-352 el 18 de enero de 2023

2.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
INPEC. Judicante Ad-honorem, área jurídica	10/12/2018	10/06/2019	181
Alcaldía Municipal de Topaga. Contrato de Prestación de Servicios, como Asesor Jurídico del área administrativa	23/01/2020	23/07/2020	181
Empresa Social del Estado ESE, San Judas Tadeo de Topaga. Contrato de Prestación de servicios como asesor jurídico. No se tiene en cuenta, dado que los tiempos se cruzan y fueron valorados con certificación de la Alcaldía de Topaga.	23/01/2020	23/07/2020	0
Alcaldía Municipal de Beteitiva. Contrato de Prestación de Servicios, como Asesor Jurídico en defensa judicial del municipio.	9/06/2020	31/12/2020	202
Alcaldía Municipal de Beteitiva. Contrato de Prestación de Servicios, como Asesor Jurídico en defensa judicial del municipio.	7/01/2021	31/12/2021	354
Corporación Autónoma Regional de Boyacá. Contrato de prestación de servicios No. 2022-115. Programa Plan de acción de responsabilidad ecológica	3/02/2022	1/08/2022	179
Corporación Autónoma Regional de Boyacá. Contrato de prestación de servicios No. 2022-321. Proceso de selección de contratistas.	17/08/2022	15/12/2022	119
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1216
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			67,55
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			3,22
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			70,77

2.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Abogado. 2019. Los estudios de derecho fueron valorados, en parte, como requisito mínimo admisorio lo cual excluye capacitación adicional.	NA	0
Universidad Libre. Especialización en Derecho Procesal. 2021. No se asigna puntaje, no cumple con los requisitos de la convocatoria – para el nivel auxiliar y operativo no se valoran los posgrados.	NA	0
Politécnico de Colombia. Diplomado en Derecho Laboral. 2021	120	20
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACIÓN		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		20

3. RIAÑO GIRALDO BERTHA MARCELA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-378 el 19 de enero de 2023.

3.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Gobernación de Boyacá, Auxiliar Jurídico Ad Honorem asignada a la Secretaria General - con funciones	16/01/2019	26/03/2019	71
Gobernación de Boyacá, como auxiliar administrativo código 407 grado 04 - con funciones	1/04/2019	30/03/2020	360
Cámara de Comercio de Bogotá - cargo Abogado Profesional Junior	25/02/2021	11/06/2021	107
Cámara de Comercio de Bogotá - cargo Profesional Junior	19/07/2021	30/11/2021	132
Cámara de Comercio de Bogotá - cargo Abogado - Área Registro Mercantil y Esal - Registros	1/12/2021	5/04/2022	125
Cámara de Comercio de Bogotá - Cargo Abogado Junior Registro Mercantil y	6/06/2022	19/01/2023	224

Hoja No. 4 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

Esal			
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1019
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			56,61
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			1,89
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			58,50

3.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Universidad de Boyacá-Diploma de Abogado-2020. No se asigna puntaje por reclasificación, dado que los estudios fueron valorados como parte del requisito mínimo admisorio.		0
Universidad de Colombia- Especialista en Derecho Administrativo y Contratación, 2022. No se tiene en cuenta, dado que conforme la convocatoria a concurso, que es ley para las partes, en el nivel operativo y auxiliar no se valoran los estudios de posgrado.		0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0

4. FLOREZ SUAREZ CARMEN ELENA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-477 el 23 de enero de 2023.

Para resolver, la Sala establece que, la señora Carmen Elena, se encuentra posesionada en propiedad en el cargo escribiente municipal del Juzgado Promiscuo Municipal de Maripí, por tanto, se encuentra agotado el correspondiente proceso de selección y la inscripción en el Registro Seccional de Elegibles ya no se encuentra vigente, por lo que conforme al numeral 11 del Acuerdo CSJBOYA17-699 de 2017, se rechaza la petición de reclasificación presentada.

5. ZAMBRANO TOLOZA LAURA FERNANDA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-519 el 25 de enero de 2023.

5.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Leonardo Antonio Bello Pérez- Abogado, desempeñándose como Dependiente Judicial. PERIODO: agosto 1º de 2016- febrero 2019. la certificación registra inconsistencias que no permiten que sea tenida en cuenta para acreditar experiencia. En efecto de la revisión dentro los documentos que la concursante aportó en la fase inicial de la convocatoria, se encuentra una certificación como Administradora de "LOCOS POR LAS MOTOS", hasta el 06 de junio de 2017; tiempos que se traslapan con esta certificación laboral allegada para reclasificación 2023, en donde la interesada indica que laboró desde el 01/08/2016 hasta el 01/03/2019. Durante el lapso entre el 11/01/2018 al 23/10/2018, la solicitante aportó certificación de judicatura realizada en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial.	-	-	0
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare cargo: Auxiliar Judicial Ad Honorem	11/01/2018	23/10/2018	283
Leonardo Antonio Bello Pérez- Abogado, certifica desempeño como Abogada. No se tiene en cuenta sino entre el 01 y el 03 de marzo, dado que el periodo restante acreditado se traslapa con la certificación expedida por Rodríguez y Zambrano Abogados	1/03/2019	3/03/2019	3
RODRIGUEZ & ZAMBRANO ABOGADOS CARGO: Abogada.	4/03/2019	24/01/2023	1.401
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1687

Hoja No. 5 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023	93,72
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA	6,94
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023 – Máximo posible en el factor	100

5.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Diploma, acta de grado, constancias de título de abogada. 2018. No se tiene en cuenta, dado que estos estudios fueron valorados como parte del requisito mínimo admisorio.	NA	0
Diplomado: CIL (Corporación Internacional de Lideres ONG). Docencia Universitaria. 2020. No se asigna puntaje por los estudios no están relacionados con las funciones del cargo.	120	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0

6. RODRIGUEZ VARGAS YENIFER MARIA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-524 del 25 de enero de 2023.

6.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Juzgado 001 Civil del Circuito de Duitama- citador	4/10/2017	31/05/2018	237
Juzgado 001 Civil del Circuito de Duitama- citador	6/03/2020	30/06/2020	115
Juzgado 001 Civil del Circuito de Duitama- Secretaria	1/07/2020	31/08/2020	60
Juzgado 001 Civil del Circuito de Duitama- Secretaria	25/09/2020	17/12/2020	83
Juzgado 001 Civil del Circuito de Duitama- Secretaria	1/03/2021	24/01/2023	684
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1179
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			65,50
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			37,67
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023 – Máximo posible en el factor			100

6.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Universidad la Gran Colombia-Abogado. No se tiene en cuenta dado que el estudio fue valorado en parte como requisito mínimo admisorio.		0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0

7. RAMIREZ LEMUS YENY PAOLA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-533 el 25 de enero de 2023.

7.1. Experiencia adicional

Hoja No. 6 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Sustanciadora, juez-Oficina de Cobro Coactivo. Con funciones	23/04/2019	26/12/2019	244
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Sustanciadora, juez-Oficina de Cobro Coactivo. Con funciones	21/01/2020	20/06/2020	150
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Contrato de Prestación de Servicios.- con funciones	1/07/2020	30/09/2020	90
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Contrato de Prestación de Servicios - con funciones	1/10/2020	31/12/2020	90
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Contrato de Prestación de Servicios - con funciones	14/01/2021	28/05/2021	135
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Contrato de Prestación de Servicios - con funciones	31/05/2021	30/09/2021	121
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Contrato de Prestación de Servicios - con funciones	14/10/2021	31/12/2021	77
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Contrato de Prestación de Servicio - con funciones	18/01/2022	30/06/2022	163
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Contrato de Prestación de Servicios - con funciones	11/07/2022	10/10/2022	90
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso-Contrato de Prestación de Servicios - con funciones	11/10/2022	31/12/2022	80
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1240
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			68.89
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			8,67
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			77.56

7.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Universidad de Boyacá-Diploma y Acta de Grado de Abogado-2021. No se asigna puntaje, los estudios fueron valorados en parte, como requisito mínimo admisorio.		0
ESAP-DIPLOMADO-Defensa Jurídica Territorial,2021	80	20
ESAP-DIPLOMADO-Construcción de Paz y Derechos Humanos, 2021. No se asigna puntaje, dado que la concursante, con el certificado anterior, alcanzó el máximo posible permitido en la convocatoria para los estudios de diplomado.	80	0
ESAP-DIPLOMADO-Gestión Ambiental, 2021. No se asigna puntaje, dado que la concursante, con el certificado "DIPLOMADO-Defensa Jurídica Territorial,2021", alcanzó el máximo posible permitido en la convocatoria para los estudios de diplomado.	80	0
SENA. Curso: Estructuración del Sistema de Calidad. 2022	48	5
SENA. <u>Pregrado Técnico en sistemas.</u> 2019	NA	30
Función Pública-Curso: Modelo Integrado de Planeación-2022. No se asigna puntaje, no acredita intensidad horaria mínima requerida.	0	0
Agencia Nacional de Defensa Jurídica- Curso: Gestión del Comité de Conciliación. 2021. No se asigna puntaje, dado que no cumple con el número mínimo de horas requerido en el Acuerdo 699 de 2017.	4	0
Agencia Nacional de Defensa Jurídica- Curso: Gestión de Expedientes de Defensa Jurídica. 2021. No se asigna puntaje, dado que no cumple con el número mínimo de horas requerido en el Acuerdo 699 de 2017.	4	0
Agencia Nacional de Defensa Jurídica- Curso: Manejo del Material Probatorio. 2021. No se asigna puntaje, dado que no cumple con el número mínimo de horas requerido en el Acuerdo 699 de 2017.	4	0
Agencia Nacional de Defensa Jurídica- Curso: Estrategia de Defensa en Responsabilidad contractuales. 2021. No se asigna puntaje, dado que no cumple con el número mínimo de horas requerido en el Acuerdo 699 de 2017.	4	0
Agencia Nacional de Defensa Jurídica- Curso: Como afrontar la defensa del Estado en controversias Extracontractual. 2021. No se asigna puntaje, dado que no cumple con el número mínimo de horas requerido en el Acuerdo 699 de 2017.	2	0
Agencia Nacional de Defensa Jurídica- Curso: Herramientas de Gestión	2	0

Hoja No. 7 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

para Oficinas Jurídicas. 2021. No se asigna puntaje, dado que no cumple con el número mínimo de horas requerido en el Acuerdo 699 de 2017.		
Agencia Nacional de Defensa Jurídica- Curso: Estructura Jurídica. 2021. No se asigna puntaje, dado que no cumple con el número mínimo de horas requerido en el Acuerdo 699 de 2017.	2	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		55
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		55

8. FORERO ABRIL MARIO FERNANDO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-594 el 27 de enero de 2023.

8.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Amanda Roa Parra. Secretario Auxiliar. No se asigna puntaje pues la certificación no cumple con lo previsto en el Acuerdo 699 de 2017, numeral 3,5, no acredita funciones	30/08/2014	31/05/2015	0
ONG-Bienestar para Colombia. Con funciones	15/01/2016	15/08/2017	571
DPF Asociados Derecho y Arquitectura Auxiliar Judicial. Con funciones	1/01/2018	31/12/2020	1.080
CENIS de Colombia -Técnico Laboral en Investigación Criminalística y Judicial, Instructor. No se tiene en cuenta el tiempo dado que, para la época de la certificación fungió como Inspector de Policía de Labranzagrande y no son claros el tiempo y las horas de la vinculación como instructor.	13/02/2021	12/08/2021	0
Alcaldía Municipal de Labranzagrande. Inspector de Policía (E)	6/04/2021	2/08/2021	117
Contrato de prestación de servicios No. 1365, profesional para el apoyo en la fiscalización y control de los tributos al servicio de la dirección de recaudo y fiscalización - Secretaria de Hacienda. No se asigna puntaje por cuanto el artículo 2, numeral 3.5.5. del Acuerdo 699 de 2017, dispone que no se tendrán en cuenta archivos en PDF digitalizados de textos de contrato - no se aportó acta de cumplimiento o de iniciación y/o liquidación (día, mes, año).	15/02/2022	7/10/2022	0
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1768
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			98,22
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			0,56
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			98,78

8.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Universidad de Boyacá. Abogado. 2021. No se asigna puntaje porque los estudios de derecho fueron valorados, en parte, como requisito mínimo admisorio.	NA	0
El concursante no aporta más soportes de capacitación, relaciona otros estudios en la hoja de vida aportada, pero no los acredita o adjunta a la solicitud.		
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0

9. VARGAS VARGAS SEBASTIAN FELIPE

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-654 del 31 de enero de 2023

9.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
------------------------------	---------------	-------------	------------

Hoja No. 8 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

Comisión Seccional de Disciplina Judicial Boyacá-Judicante.	1/09/2017	19/12/2017	109
ESE Hospital San Rafael - contrato de prestación de servicios - oficina jurídica - con funciones	1/01/2018	31/12/2018	360
Instituto Francisco Galton-Docente Técnica criminalística e investigador judicial / contrato de prestación de servicios	11/02/2019	27/06/2019	137
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja- Sala Penal-Escribiente	13/09/2019	21/09/2019	9
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACIÓN 2023			615
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACIÓN 2023			34,16
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			2,78
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			36,94

9.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
INEM- BACHILLER ACADEMICO-2011. Los estudios de bachillerato no son valorables en la etapa clasificatoria, conforme a lo establecido en la convocatoria.	NA	0
Universidad Santo Tomás-Diploma y Acta de Grado como Abogado. 2019. No se tiene en cuenta dado que los estudios de derecho fueron valorados como parte del requisito mínimo admisorio.	NA	0
Universidad Externado de Colombia-Diploma y Acta de Grado como Especialista en Contratación Estatal 2022. No se tiene en cuenta dado que para el nivel auxiliar y operativo no se tiene en cuenta los estudios de postgrado.	NA	0
Universidad Santo Tomás. Curso: Congreso Justicia, Derecho y Postconflicto en Colombia. 2015. No se asigna puntaje porque no acredita intensidad horaria. (ACUERDO CSJBOY17-699 de 2017, artículo 2 numeral 5.2.1, literal iv)		0
Universidad Santo Tomás. Curso: Construcción Democracia para la Paz. 2017. No se asigna puntaje porque no acredita intensidad horaria. ACUERDO CSJBOY17-699 de 2017, artículo 2 numeral 5.2.1, literal iv)		0
Hospital San Rafael. Simposio Responsabilidad Administrativa y Disciplinaria en Salud. 2018. No se asigna puntaje porque no cumple con la intensidad horaria requerida. (ACUERDO CSJBOY17-699 de 2017, artículo 2 numeral 5.2.1, literal iv)	9	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACIÓN		0

10. MORENO RODRIGUEZ JEISON RODRIGO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-698 el 01 de febrero de 2023.

10.1 Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Certificación laboral expedida por el abogado Hugo Hernando Osorio Muñoz. CARGO: Secretario Oficina Jurídica. La certificación allegada indica que ejerció la labor desde el 01 de febrero de 2017, no obstante, en la fase clasificatoria por similar certificación, se valoró el tiempo desde esta fecha y hasta el 31 de agosto de 2017	1/09/2017	1/10/2019	751
Alcaldía Municipal de Orocué-Secretario de la Secretaría de Obras Públicas	1/01/2022	31/01/2023	390
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1141
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			63,38
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			66.50
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023 – Máximo posible en el factor			100

10.2 Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESAP- Diplomado en Gestión Documental-2022. No se asigna puntaje dado que, por estudios de Diplomado en la fase clasificatoria ya se otorgó el	80	0

Hoja No. 9 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

máximo puntaje que permite el (ACUERDO CSJBOY17-699 de 2017, artículo 2 numeral 5.2.1, literal iv)		
SENA-Curso organización documental en el entorno laboral.2021	40	5
SENA-Arquitectura de Computadores. 2019	40	5
SENA-Manejo de Herramientas Microsoft Office: Word. 2019	40	5
SENA-Curso Administración documental en el entorno laboral.2019	40	5
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		20
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		40

11. MORENO ROJAS JORGE GIOVANNI

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-735 el 01 de febrero de 2023.

11.1 Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Juzgado 003 Ejecución de Penas y Medidas Tunja-Asistente Administrativo 6-No se tiene en cuenta esta certificación dado que ya fue valorada en la etapa inicial de la convocatoria.	22/12/2015	15/01/2016	0
Juzgado 001 Promiscuo Municipal Toca-Escribiente.	22/07/2022	10/01/2023	169
Nicolás David Rodríguez Forero-Abogado. Certifica Que El Abogado Moreno Rojas, Laboró como Abogado. No se tiene en cuenta la certificación dado que presenta inconsistencias en sus fechas, pues comprende lapsos en que el concursante se desempeñó como empleado judicial.	1/11/2021	21/07/2022	0
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			169
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			9.38
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			24,78
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			34,16

11.2 Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Universidad Santo Tomás-Diploma y Acta de Grado de Abogado. No se asigna puntaje, porque fue valorado, en parte, como requisito mínimo admisorio.		0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0

12. ALVAREZ LOBATON CAMILO ANDRES

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-829 el 03 de febrero de 2023.

12.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Defensoría del Pueblo- Defensor Público	1/06/2019	30/11/2022	1.260

Hoja No. 10 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

Defensoría del Pueblo- Defensor Público	2/12/2022	3/02/2023	62
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1322
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			73,44
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			10,22
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023			83,66

13. PEREZ CELY JENNY LORENA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-844 el 03 de febrero de 2023.

13.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Alcaldía de Duitama - Profesional 219 grado 03-Oficina Jurídica desde el 07/10/2021 al 12/06/2022. Se tiene en cuenta la experiencia desde el 04 de febrero de 2022, dado que el restante fue valorado en la reclasificación 2022	4/02/2022	12/06/2022	129
Alcaldía de Duitama -Inspector de Tránsito y Transporte código 312-grado 03	22/06/2022	12/07/2022	21
EMPODUITAMA- Contrato de prestación de servicios - con funciones	13/10/2022	30/12/2022	78
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			228
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			12,66
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			28,00
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023 – Máximo posible en el factor			40,66

14. URIBE PELAYO GINA PAOLA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1003 el 08 de febrero de 2023.

14.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Juzgado Promiscuo Municipal de Jericó-Secretaria - Tiempo: 11/09/2017-24/02/2022. La certificación allegada en esta oportunidad, se tiene en cuenta a partir del 14 de enero de 2022, toda vez que los tiempos anteriores ya fueron tenidos en cuenta en reclasificación del año 2022	14/01/2022	24/02/2022	41
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			41
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			2,27
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			91,16
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023 – Máximo posible en el factor			93,43

14.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Instituto Nacional de Formación Académica y Laboral - Curso Código General del Proceso 'Procedimientos Civiles, Orales y Virtuales	120	5
Politécnico Superior de Colombia -Diplomado en Fundamentos del Derecho Constitucional -No se asigna puntaje ya tiene el máximo posible para diplomados conforme a la convocatoria que es ley para las partes. (ACUERDO CSJBOY17-699 de 2017, artículo 2 numeral 5.2.1, literal iv)	120	0

Hoja No. 11 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

COMFABOY -Curso de Secretariado y Gestión Documental	100	5
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		10
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		20
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		30

15. RIAÑO HERNANDEZ RAFAEL ARTURO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1028 el 09 de febrero de 2023.

15.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Juzgado 001 Penal del Circuito de Tunja-Citador, tiempo desde 12/01/2021 al 8/02/2023. Se tiene en cuenta el tiempo posterior al 27 de enero de 2022, dado que el total del descrito en la certificación allegada en esta oportunidad ya fue valorado en parte en el estudio de reclasificación realizado en el año 2022.	28/01/2022	8/02/2023	371
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			371
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			20,61
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			40,50
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			61,11

15.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
SENA. Curso Salud Ocupacional. 2013	60	5
SENA. Curso Toxicología y Seguridad Alimentaria 2014. No se asigna puntaje porque los estudios no están relacionados con las funciones del cargo como lo exige la convocatoria.	40	0
SENA. Curso: Desarrollo y Publicación de sitios web. 2012.	80	5
SENA. Curso. Formación Tecno pedagógica en ambientes virtuales de aprendizaje Blackboard 9.1, 2017	40	5
ANLA. Curso: Licencias ambientales 2021. No se tiene en cuenta, dado que no acredita intensidad horaria.		0
POLITÉCNICO DE COLOMBIA. Diplomado. Derechos Humanos. 2022.	120	20
POLITÉCNICO DE COLOMBIA. Diplomado. Fundamentos del Derecho Internacional Humanitario 2022. No se asigna puntaje porque el concursante alcanzó el máximo posible permitido en la convocatoria para estudios de diplomado.	120	0
X V PRECONGRESO DE DERECHO PROCESAL. 2022. No se asigna puntaje, por cuanto no cumple con el número mínimo de horas exigido en la convocatoria.	18	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		35
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		35

16. MARTINEZ MEDINA LEONEL FERNANDO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1322 el 09 de febrero de 2023.

16.1. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No.	PUNTAJE A
-------------------------	-----	-----------

Hoja No. 12 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

	HORAS	ASIGNAR
Unisangil. Diploma de pregrado el cual acredita la calidad de abogado titulado. 2019. No se asigna puntaje porque los estudios de derecho fueron valorados como parte del requisito mínimo admisorio.	NA	0
Universidad Nacional. Diploma de posgrado el cual acredita la calidad de especialista en Instituciones jurídico Procesales. 2022. No se asigna puntaje por cuanto para el nivel auxiliar y operativo no se contempla la valoración de posgrados.	NA	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		0

17. ORDUZ HURTADO LUZ ESTELLA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1405 del 10 de febrero de 2023.

17.1 Experiencia adicional

La certificación laboral allegada, no se tiene en cuenta, dado que para el ítem de experiencia la concursante ya cuenta con el máximo puntaje, autorizado por el Acuerdo CSJBOYR17-699 de 2017. (100 puntos)

17.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Universidad de Boyacá-Diploma de Abogado-2020. No se tiene en cuenta dado que fue valorado en parte requisito mínimo admisorio en la etapa inicial de la convocatoria.		0
Universidad de Boyacá-Diploma de Especialista en Derecho Laboral y de Seguridad Social. 2021. No se tiene en cuenta por cuanto para el nivel operativo y auxiliar, el acuerdo 699 de 2017, no se valoran los posgrados.		0
Universidad de Boyacá-Diplomado Docencia Universitaria. 2020. No se asigna puntaje por los estudios no están relacionados con las funciones del cargo.	180	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0

18. DIAZ SOLER LUIS EDUARDO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1418 del 22 de febrero de 2023.

18.1 Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
SCIRE SOLUTIONS S.A.S. Ingeniero de desarrollo	12/06/2018	28/09/2018	107
SCIRE SOLUTIONS S.A.S. Ingeniero de desarrollo	30/10/2018	15/08/2019	286
SCIRE SOLUTIONS S.A.S. Ingeniero de desarrollo	27/01/2020	21/09/2020	235
DATASCORING. Ingeniero de Desarrollo	21/09/2021	17/01/2022	117
Alcaldía de Tunja. Prestación de Servicios Profesionales para realizar las actividades de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el punto vive digital del municipio de Tunja, así como el desarrollo de software requeridos por las diferentes dependencias del Municipio.	2/02/2022	1/09/2022	210
Alcaldía de Tunja. Prestación de servicios profesionales para desarrollo de estrategias Web.	11/10/2022	28/12/2022	78

Hoja No. 13 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023	1033
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023	57,38
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA	9,39
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023	66,77

18.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
UPTC Diploma de pregrado en Ingeniería de Sistemas y Computación, 2017. No se asigna puntaje porque le fue valorado en parte como requisito mínimo admisorio.		0
UNAD-Certificación del Diplomado MARKETING DIGITAL PARA LA INNOVACION. 2018	120	20
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		20

19. MEJIA MURCIA ANDREA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1517 del 27 de febrero de 2023.

19.1 Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Instituto Técnico Laboral Cajasán-Diplomado de Seguridad y salud en el Trabajo, 2022	100	20
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		35
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		55

20. RUIZ FAJARDO DANIEL

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1543 del 27 de febrero de 2023.

20.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Personería Municipal de Entreríos Antioquia-Personero desde el 01/03/2020 al 27/02/2023. Se tiene en cuenta el tiempo desde el 26 de febrero de 2022, dado que, en la reclasificación del año 2022, se valoró tiempo de servicio en igual cargo.	26/02/2022	27/02/2023	362
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			362
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			20,11
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			87,95
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023 Máximo posible en el factor			100

21. GUÍO PINTO JORGE ENRIQUE

Hoja No. 14 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1599 del 27 de febrero de 2023

21.1. Experiencia adicional

El solicitante presenta en su mayoría los documentos que allegó en la vigencia 2022, los que se citan de la siguiente manera:

RECLASIFICACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL 2023	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DIAS
DEPENDIENTE JUDICIAL - OTILIA PINTO GARCIA ABOGADO - CON FUNCIONES. No se asigna puntaje, fue valorada en la reclasificación del año 2022	1/02/2015	4/12/2015	0
DEPENDIENTE JUDICIAL - CESAR AUGUSTO CARVAJAL MEJIA ABOGADO - CON FUNCIONES. No se asigna puntaje, fue valorada en la reclasificación del año 2022.	16/01/2016	22/08/2017	0
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – ITBOY. No se asigna puntaje, fue valorada en la reclasificación del año 2022.	6/02/2019	14/03/2019	0
ANALISTA GRADO 04 - COLPENSIONES -CON FUNCIONES. Ya presentado y valorado en el año 2022	21/03/2019	31/12/2019	0
ANALISTA GRADO 04 - COLPENSIONES -CON FUNCIONES. Ya presentado y valorado en el año 2022.	1/01/2020	31/12/2020	0
ANALISTA GRADO 04 - COLPENSIONES -CON FUNCIONES. Ya presentado y valorado en el año 2022. Se contó la experiencia hasta el 30 de junio de 2021	1/01/2021	30/06/2021	0
Auto del Juzgado Décimo de Familia de Bogotá en el proceso 2019-00638, en el que se reconoce personería jurídica al abogado JORGE ENRIQUE GUIO PINTO; el documento no es idóneo para acreditar el ejercicio profesional, por no cumplir con el numeral 3.5.3 del Acuerdo 699 de 2017, no acredita el lapso de ejercicio,	23/06/2022	Sin fecha	0
Auto del Juzgado Promiscuo Municipal de Sachica en el proceso 2021-00057, en el que se reconoce personería jurídica al abogado JORGE ENRIQUE GUIO PINTO; el documento no es idóneo para acreditar el ejercicio profesional, por no cumplir con el numeral 3.5.3 del Acuerdo 699 de 2017, no acredita el lapso de ejercicio,	21/10/2022	Si fecha	0
Auto del Juzgado Primero Civil Municipal de Tunja en el proceso 2021-00136, en el que se reconoce personería jurídica al abogado JORGE ENRIQUE GUIO PINTO. el documento no es idóneo para acreditar el ejercicio profesional, por no cumplir con el numeral 3.5.3 del Acuerdo 699 de 2017, no acredita el lapso de ejercicio,	29/07/2022	Sin fecha	0
UPTC. Contrato de Prestación de Servicios 1579. Para apoyar jurídica y administrativamente el desarrollo del contrato interadministrativo No. 1815 de 2019 suscrito entre la UPTC y el Departamento de Boyacá. Municipio de Tunja. No se tiene en cuenta dado que no atiende lo previsto en el numeral 3.5.5 del Acuerdo 699 de 2017, en cuanto no se aporta acta de liquidación o constancia de su ejecución o certificación de la fecha de iniciación y terminación.	31/08/2022	Sin fecha	0
UPTC. Contrato de Prestación de Servicios 1955. Para apoyar jurídica y administrativamente el desarrollo del contrato interadministrativo no. 1815 de 2019 suscrito entre la UPTC y el Departamento de Boyacá. municipio de Tunja. No se tiene en cuenta dado que no atiende lo previsto en el numeral 3.5.5 del Acuerdo 699 de 2017, en cuanto no se aporta acta de liquidación o constancia de su ejecución o certificación de la fecha de iniciación y terminación.	2/11/2022	Sin fecha	0
Adición y Prorroga No. 1 al Contrato N° 1579 de 2022 Suscrito Entre La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Jorge Enrique Guio Pinto. No se tiene en cuenta dado que no atiende lo previsto en el numeral 3.5.5 del Acuerdo 699 de 2017, en cuanto no se aporta acta de liquidación o constancia de su ejecución o cumplimiento.	1/09/2022	1/11/2022	0
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			0

21.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Diploma de Bachiller Académico expedido por el Colegio de Boyacá, Tunja. 2013. El estudio que se requería en fase clasificatoria es de carácter superior, para el efecto el bachillerato no otorga puntaje, de conformidad con el Acuerdo 699 de 2017.		0
Certificación en jornadas de derecho privado de la Universidad Santo Tomás. 2015. No se asigna puntaje, pues la certificación allegada no cumple con mencionar el número de horas del curso conforme ordena el ACUERDO CSJBOY17-699 de 2017, artículo 2 numeral 5.2.1, literal iv.		0

Hoja No. 15 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

Certificación IX Congreso Boyacense de derecho procesal, expedido por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, 2016. No se asigna puntaje - no cumple la intensidad horaria exigida en la convocatoria, además se presentó y resolvió en reclasificación 2022, según la resolución CSJBOYR22-333 de 2022.	18	0
Certificación Jornada de arbitraje nacional e internacional, expedido por la Universidad Externado de Colombia. No se asigna puntaje - no cumple la intensidad horaria exigida en la convocatoria- ACUERDO CSJBOY17-699 de 2017, artículo 2 numeral 5.2.1, literal iv.	8	0
Certificación Jornada de derecho de los negocios estudiado en la Universidad Santo Tomás. 2018. No se asigna puntaje – el estudio se presentó y resolvió en reclasificación 2022, por la ejecutoriada Resolución CSJBOYR22-333 de 2022.	8	0
Universidad Nacional. Diploma de Especialización. Instituciones Jurídico Procesales. 2021. No se asigna puntaje porque para el nivel auxiliar y operativo no se valoran los posgrados conforme con lo establecido en la convocatoria, atiéndase lo Resuelto en la Resolución CSJBOYR22-333 de 2022.		0
Diploma de Abogado expedido por la Universidad Santo Tomás seccional Tunja. 2020. No se asigna puntaje porque le fue valorado como requisito mínimo admisorio. Ya se presentó y resolvió en reclasificación 2022 (Resolución CSJBOYR22-333 de 2022.)		0
Diploma de Conciliador expedido por el Centro Nacional de conciliación y arbitraje de Colombia, capítulo Bogotá. 2020 Ya se presentó y resolvió en reclasificación 2022 (Resolución CSJBOYR22-333 de 2022.)	150	0
Diploma de Amigable Compondor expedido por el Centro Nacional de conciliación de Arbitraje de Colombia. Capítulo Bogotá. 2020. Ya se presentó y resolvió en reclasificación 2022 (Resolución CSJBOYR22-333 de 2022.)	150	0
Diploma en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos expedido por el Centro Nacional de conciliación y arbitraje de Colombia, capítulo Bogotá. 2020. Ya se presentó y resolvió en reclasificación 2022. (Resolución CSJBOYR22-333 de 2022.)	150	0
Diploma en Fiscalización tributaria - aduanera - cambiaria e internacional – TACI-expedido por la Universidad Sergio Arboleda-DIAN. Ya se presentó y resolvió en reclasificación 2022. (Resolución CSJBOYR22-333 de 2022.)	168	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0

22. APONTE MURCIA MÓNICA ANDREA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1623 del 28 de febrero de 2023

22.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Alcaldía de Tunja. Contrato de Prestación de servicios técnicos para apoyar diligencias comisionadas de la Inspección 5ta de Policía. Se tiene en cuenta el acta de liquidación del contrato 470 de 2022. Los demás documentos, contratos, adiciones y constancias de la Alcaldía de Tunja, no cumple con el numeral 3.5.5 del Acuerdo 699 de 2017. (No se tendrán en cuenta archivos en PDF de textos de contratos)	26/01/2022	15/12/2022	320
Contraloría General de Boyacá-Contrato de Aprendizaje-Judicatura.	21/01/2019	20/06/2019	150
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			470
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			26,11
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			24,33
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			50,44

22.2. Capacitación adicional

Hoja No. 16 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Título de abogada egresada de la Universidad Santo Tomás – Seccional Tunja, en el año 2020. No se asigna puntaje por cuanto los estudios fueron valorados, en parte, como requisito mínimo.		0
Diplomado en Derecho Administrativo, Politécnico Superior de Colombia, Medellín. 2019.	120	20
Diplomado en Comunicación Organizacional, Politécnico Superior de Colombia, Medellín. 2019. No se asigna puntaje porque ya tiene el máximo posible para diplomados conforme a lo establecido en el Acuerdo de convocatoria.	120	0
XII Congreso Boyacense de Derecho Procesal “Ética, fuerza y libertad”, en el marco del Bicentenario, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Capítulo Boyacá del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, 2019. No se asigna puntaje por cuanto no cumple con el número de horas requeridas para valorarse.	18	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		20

23. ORTÍZ RAMÍREZ ANDREA JIMENA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1632 del 28 de febrero de 2023

23.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Monitora del Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.	24/04/2018	16/12/2018	233
Monitora del Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.	14/01/2019	17/06/2019	154
Docente de tiempo completo-con funciones de Directora General (E) del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.	18/06/2019	15/12/2019	178
Docente de tiempo completo-con funciones de Directora General (E) del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.	13/01/2020	13/12/2020	331
Docente de tiempo completo-con funciones de Directora General (E) del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.	14/01/2021	19/12/2021	336
Docente de tiempo completo-con funciones de Directora General (E) del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.	11/01/2022	18/12/2022	338
Docente de tiempo completo-con funciones de Directora General (E) del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. No se asigna puntaje por cuanto no es semestre completo	11/01/2023	6/02/2023	26
Docente de tiempo completo-con funciones de Directora General (E) del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.	18/06/2019	15/12/2019	178
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1.596
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			88.67
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			5,39
PUNTAJE RECLASIFICADO 2023			94.06

23.3. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Diploma y acta individual de grado como Abogado. No se asigna puntaje dado que estos estudios fueron valorados como parte del requisito mínimo		0
Postgrado -Especialización en Derecho Administrativo Universidad Nacional de Colombia. No se asigna puntaje, dado que en los niveles operativo y auxiliar no es viable valorar los estudios de postgrado, conforme		0

Hoja No. 17 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

prescribe el Acuerdo 699 de 2017.		
Diplomado en docencia universitaria Fundación Universitaria, Juan de Castellanos. 2018. No se asigna puntaje, dado que en la fase inicial se otorgó el máximo permitido por este estudio y el estudio no se relaciona con las funciones del cargo.	120	0
Diplomado en servicio al cliente en ambientes educativos Fundación Universitaria Juan de Castellanos. 2018. No se asigna puntaje, dado que en la fase inicial se otorgó el máximo permitido por este estudio.	120	0
Curso Programa de Formación en Género Ministerio de Justicia y del Derecho. 2019	80	5
Curso Programa de Formación en Discapacidad Ministerio de Justicia y del Derecho. 2019	80	5
Curso ¿Qué hacer como funcionario frente a una situación de conflicto de intereses? Pontificia Universidad Javeriana (Sede Cali). 2020	40	5
Curso Sistema Único de Información Normativa (SUIN – Juriscol) Ministerio de Justicia y del Derecho, 2021. No se tiene en cuenta, por cuanto no cumple con el número de horas requerido.	20	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		15
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		50
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		65

24. ESTUPIÑAN ALVAREZ LUZ EDDY

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1652 el 28 de febrero de 2023.

Conforme con los registros que reposan en este Consejo, quedó establecido que la señora **ESTUPIÑAN ALVAREZ**, se encuentra posesionada en propiedad en el cargo escribiente Municipal del Juzgado Promiscuo Municipal de Monterrey, por tanto, se encuentra agotado el correspondiente proceso de selección y su inscripción en el Registro Seccional de Elegibles ya no se encuentra vigente; por ello, conforme al numeral 11 del Acuerdo CSJBOYA17-699 de 2017, se rechaza la petición de reclasificación presentada.

25. DAZA BAUTISTA LISETH ANDREA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1655 el 28 de febrero de 2023.

25.1 Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Universidad de Boyacá. Seminario Internacional de Derechos Humanos. 2011. No se asigna puntaje, en atención a que no cumple con el mínimo de horas requerido para otorgar puntaje al curso (Acuerdo 699 de 2017, numeral 5,2,1. numeral IV.).	10	0
Universidad Nacional. Especialista en Derecho Constitucional. 2020. No se asigna puntaje dado que para el nivel auxiliar y operativo no se valoran los postgrados.	NA	0
Universidad de Boyacá. Diplomado en Contratación Estatal. 2015. No se asigna puntaje dado que el concursante ya tiene el máximo posible para este tipo de estudio (Acuerdo 699 de 2017, numeral 5,2,1. numeral IV.).	NA	0
Instituto Colombiano de Derecho Procesal y la Gobernación de Boyacá. Curso: V Congreso Boyacense de Derecho Procesal Desarrollo, Seguridad, Justicia y Sostenibilidad. 2012. No se asigna puntaje no cumple con la intensidad horaria mínima requerida (Acuerdo 699 de 2017,	16	0

Hoja No. 18 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

numeral 5,2,1. numeral IV.).		
Gobernación de Boyacá-ESAP-Escuela de Formación Política y Liderazgo para las mujeres. No se asigna puntaje, dado que el certificado no acredita la intensidad horaria mínima requerida, conforme lo dispone el Acuerdo 699 de 2017, numeral 5,2,1. numeral IV.	No acredita	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		0

26. ALVAREZ MOLANO DIANA LUCIA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1662 el 28 de febrero de 2023.

26.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Certificado de la empresa Company Mediqboy S.A.S., Auxiliar Jurídica.	11/09/2018	10/09/2019	360
Certificado de la empresa Sociedad Administradora de Cartera SAUCO S.A.S. de septiembre de 2019 al mes de noviembre de 2020, actuando como dependiente judicial.	30/09/2019	1/11/2020	392
Certificado de la empresa Company Mediqboy S.A.S., del 2 de enero del año 2020 al 28 de febrero del año 2020. Auxiliar de licitaciones. La certificación no cumple con lo previsto en el numeral 3.5.1 del Acuerdo 699 de 2017, en cuanto no acredita las funciones desempeñadas.			
Juzgado Laboral del Circuito de Duitama, Abogada litigante del 23 de febrero de 2022 al 08 de agosto de 2022. Parte del tiempo se traslapa con otra certificación.	23/02/2022	2/08/2022	160
Juzgado Promiscuo Municipal de Somondoco-Escribiente municipal en provisionalidad	3/08/2022	3/01/2023	150
Certificado expedido por la empresa Consulting & Translation Company S.A.S. Abogada Asesora. La certificación no cumple con lo previsto en el numeral 3.5.1 del Acuerdo 699 de 2017, dado que no relaciona las funciones desempeñadas, ni acredita si es tiempo completo.			0
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1.062
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			59.00
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			21,72
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			80.72

26.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Abogada. 2019. Los estudios de derechos fueron tenidos en cuenta, en parte, como requisito mínimo admisorio lo cual excluye la valoración como capacitación adicional.		0
Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos -Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición. Asociación de Consumidores de Medellín. 2022	120	20
II CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS LA SUBCONTRATACIÓN LABORAL: NUEVO MODELO DE ESCLAVITUD EN EL SIGLO XXI. 2019. El diploma o certificación allegada no contiene el número de horas cursadas, conforme es requisito, según lo previsto en el Acuerdo 699 de 2017, numeral 5.2.1., literal iv.		0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		5
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		25

Hoja No. 19 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

27. ABRIL NIÑO LILIANA PAOLA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1673 el 28 de febrero de 2023.

27.1. Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Juzgado Promiscuo del Circuito de Socha Boyacá-Oficial Mayor en provisionalidad. No se asigna puntaje - fue valorada en la reclasificación del año 2022.	29/10/2021	31/10/2021	0
Juzgado Promiscuo del Circuito de Socha Boyacá-Oficial Mayor en provisionalidad. No se asigna puntaje - fue valorado en la reclasificación del año 2022.	1/11/2021	2/11/2021	0
Juzgado Promiscuo del Circuito de Socha Boyacá-Oficial Mayor en provisionalidad. No se asigna puntaje - fue valorado en la reclasificación del año 2022.	3/11/2021	22/11/2021	0
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, Sustanciadora;	25/02/2022	3/04/2022	39
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, Sustanciadora. No se asigna puntaje al periodo del 17-mayo-2018 al 23-feb-2022, pues fue valorado en la reclasificación del año 2022, según certificaciones en la oportunidad allegada. Parte del periodo certificado se traslapa con la certificación anterior.	4/04/2022	26/05/2022	53
Juzgado Primero Penal Municipal de Duitama con Función de Conocimiento. Oficial Mayor	6/06/2022	24/06/2022	19
Juzgado Primero Penal Municipal de Duitama con Función de Conocimiento. Oficial Mayor	8/07/2022	29/07/2022	22
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, Sustanciadora	26/09/2022	29/09/2022	4
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, Sustanciadora	3/10/2022	31/10/2022	28
Juzgado Promiscuo del Circuito de Socha Boyacá-Oficial Mayor en provisionalidad.	1/11/2022	1/12/2022	31
Juzgado Primero Penal Municipal de Duitama con Función de Conocimiento. Oficial Mayor	2/12/2022	28/02/2023	87
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			283
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			15,72
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			89,84
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023 - Máximo posible en el factor			100

28. PRIETO WILCHES CAMILO STEVEN

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1685 el 28 de febrero de 2023.

28.1 Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Juzgado Segundo Civil Municipal de Chiquinquirá-Escribiente	2/03/2022	28/02/2023	357
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			357
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			19,83
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			77,66
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023			97,49

28.2. Capacitación adicional

Hoja No. 20 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
Politécnico Superior de Colombia- diplomado- Fundamentos de los Derechos Humanos.	120	20
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		20

29. HUERTAS RUA JERRY ARBEY

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY23-1701 del 28 de febrero de 2023.

29.1 Experiencia adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
John Anderson Valderrama Lombana - abogados SAS. -abogado litigante	11/01/2020	28/01/2022	738
Juzgado Promiscuo Municipal de Tasco- Escribiente	3/03/2022	30/06/2022	118
Juzgado Promiscuo Municipal de Monterrey-Escribiente	25/07/2022	31/08/2022	36
Juzgado Promiscuo Municipal de Monterrey-Escribiente	1/09/2022	16/09/2022	16
Juzgado Promiscuo Municipal de Monterrey-Escribiente	17/09/2022	28/02/2023	162
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2023			1070
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2023			59,44
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			57,39
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2023 - Máximo posible en el factor			100

29.2. Capacitación adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
SENA-Curso Introductorio a la formación profesional integral. 2021	40	5
Diploma y Acta de Grado de Abogado - UAN. No se asigna puntaje porque los estudios de derecho fueron valorados como parte del requisito mínimo admisorio.		0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		5
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		20
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2023		25

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar las inscripciones individuales por reclasificación correspondientes al año 2023, de los Registros de Elegibles conformados para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699, para los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y administrativo de Boyacá y Casanare, así:

Cédula	Nombres	Prueba de conocimientos	Prueba Psicotécnica MÁXIMO 200 PUNTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA MÁXIMO 100 PUNTOS	CAPACITACIÓN ADICIONAL MÁXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL RECLASIFICADO
--------	---------	-------------------------	---------------------------------------	--	--	-----------------------------

Hoja No. 21 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

1085294291	CRUZ ROSALES JANNETH ELIANA	357,18	155,5	96,05	0	608,73
1049650511	CRUZ SILVA HELKIN YESID	386,97	157,5	70,77	20	635,24
1049648756	RIAÑO GIRALDO BERTHA MARCELA	446,55	155,5	58,50	0	660,55
1049644755	ZAMBRANO TOLOZA LAURA FERNANDA	342,29	149,50	100	0	591,79
1057581280	RODRIGUEZ VARGAS YENIFER MARIA	357,18	168,50	100	20	645,68
1055229029	RAMIREZ LEMUS YENY PAOLA	401,87	158,50	77,56	55	692,93
1057587891	FORERO ABRIL MARIO FERNANDO	312,50	155,00	98,78	0	566,28
1049638552	VARGAS VARGAS SEBASTIAN FELIPE	386,97	143,50	36,94	0	567,41
1049614555	MORENO RODRIGUEZ JEISON RODRIGO	312,50	153,50	100	40	606,00
7173526	MORENO ROJAS JORGE GIOVANNI	312,50	73,00	34,16	0	419,66
1052020110	ALVAREZ LOBATON CAMILO ANDRES	342,29	165,50	83,66	5	596,45
1052400350	PEREZ CELY JENNY LORENA	386,97	156,00	40,66	0	583,63
1052393704	URIBE PELAYO GINA PAOLA	357,18	151,50	93,43	30	632,11
1049605198	RIAÑO HERNANDEZ RAFAEL ARTURO	342,29	153,00	61,11	35	591,40
1049617009	DIAZ SOLER LUIS EDUARDO	357,18	147,00	66,77	20	590,95
1101685800	MEJIA MURCIA ANDREA	357,18	151,00	100	55	663,18
1054682949	RUIZ FAJARDO DANIEL	386,97	137,50	100	20	644,47
1049646737	APONTE MURCIA MÓNICA ANDREA	535,92	147,50	50,44	20	753,86
1049641297	ORTÍZ RAMÍREZ ANDREA JIMENA	461,45	152,00	94,06	65	772,51
1049631661	ALVAREZ MOLANO DIANA LUCIA	431,66	167,00	80,72	25	704,38
1049634585	ABRIL NIÑO LILIANA PAOLA	386,97	132,50	100	30	649,47
1055274726	PRIETO WILCHES CAMILO STEVEN	446,55	157,50	97,49	20	721,54
1053606909	HUERTAS RUA JERRY ARBEY	386,97	125,50	100	25	637,47

SEGUNDO: Rechazar la petición de reclasificación allegada por **FLOREZ SUAREZ CARMEN ELENA**, posesionada en propiedad en el cargo escribiente municipal del Juzgado Promiscuo Municipal de Maripí, de conformidad con lo señalado en la parte

Hoja No. 22 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.

motiva de esta resolución.

TERCERO: NO asignar puntaje por reclasificación, en el factor de capacitación adicional a **MARTINEZ MEDINA LEONEL FERNANDO**, integrante del registro de elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, porque los estudios acreditados no cumplen los requisitos exigidos, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

CUARTO: NO asignar puntaje por reclasificación, en los factores experiencia y capacitación adicionales a la señora **ORDUZ HURTADO LUZ ESTELLA**, integrante del registro de elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, porque ya tiene el máximo posible en el factor experiencia adicional y los estudios acreditados no cumplen los requisitos exigidos, conforme se indicó en la parte motiva.

QUINTO: NO asignar puntaje por reclasificación, en los factores experiencia y capacitación adicionales al señor **GUIO PINTO JORGE ENRIQUE**, integrante del registro de elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEXTO: Rechazar la petición de reclasificación allegada por **ESTUPIÑAN ALVAREZ LUZ EDDY**, por no tener actualmente vigente su inscripción en el registro de elegibles, por haberse posesionado en propiedad, conforme se indicó en la parte motiva de esta resolución.

SEPTIMO: NO asignar puntaje por reclasificación, en el factor capacitación adicional a la señora **DAZA BAUTISTA LISETH ANDREA**, integrante del registro de elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, porque los estudios acreditados no cumplen los requisitos exigidos, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

OCTAVO: La presente resolución se notifica mediante su fijación, durante el término de diez (10) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá. De igual manera a título informativo publíquese en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, CONCURSOS - CONVOCATORIA No. 4 y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y Yopal.

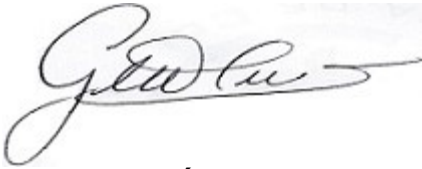
NOVENO: Contra la decisión individual contenida en esta resolución, podrán interponerse los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, que deberán presentar por escrito los interesados, ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución.

DECIMO: Una vez en firme las actualizaciones de inscripción presentadas durante los meses de enero y febrero de 2022, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, reclasifíquense los Registros Seccionales de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes categoría y especialidad de los cargos.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

Hoja No. 23 Resolución No. CSJBOYR23-314 del 9 de marzo de 2023. se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260517 - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699.



GLADYS ARÉVALO
Presidente

GA/Aprobado en sesión de marzo 9 de 2023